

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **099**

Fecha Estado: 25/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001410500520180057500</b>	Ejecutivo Conexo	ARNOLDA DE JESUS VALLE ESTRADA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se ordena archivo. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos 1 Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través 1 link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93</a>	24/08/2022		
<b>05001410500520220025800</b>	Ordinario	SANTIAGO ACEVEDO PALACIO	SPORT LINE S.A	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda ordinaria laboral promovida por SANTIAGO ACEVEDO PALACIOS, quien se identifica con C.C. 1.026.151732, contra SPORT LINE S.A por no haber subsanado los requisitos exigidos dentro del término legal. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93</a>	24/08/2022		
<b>05001410500520220026200</b>	Ordinario	DAYANA CAROLINA AGUILAR PEREZ	ESTHER LARA CORRALES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha de audiencia el día VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM). - RECONOCE PERSONERÍA (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93</a>	24/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220026400	Ordinario	JOSE ALEXANDER GASCA SEPULVEDA	CODIPLAX S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha de audiencia el día VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM).- (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93</a>	24/08/2022		
05001410500520220028400	Ordinario	SUGEY FAINORY GONZALEZ RUEDA	BLUE EAGLE INVESTMENT S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda ordinaria laboral promovida por SUGEY FAINORY GONZALEZ RUEDA, quien se identifica con C.C. 1.128.419.754, contra BLUE EAGLE INVESTMENT S.A.S por no haber subsanado los requisitos exigidos dentro del término legal. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93</a>	24/08/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CATALINA ESCOBAR ORTIZ  
SECRETARIO (A)